

Hechos y Glosas

● LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y LA DECLARACION DE PANAMA

Panamá ha ofrecido un espectáculo hasta ahora nunca visto y al mismo tiempo confortador, al presentarnos reunidos a los mandatarios del continente americano (excepto dos) para conmemorar el 130 aniversario de la Conferencia de Panamá convocada por Bolívar y celebrada en 1825. El sueño de los próceres y del gran Bolívar de una América libre y unida va siendo una realidad.

El principal instrumento es hoy por hoy la Organización de los Estados Americanos (OEA) constituida en Bogotá el año 1948 y reunida por tercera vez en Panamá que ha tenido como culminación la reunión de Presidentes. Enjuiciando la labor de la Organización, el Dr. Héctor David Castro, Embajador de El Salvador en EE. UU. y ante la OEA, reconoce que "la cooperación interamericana se ha extendido a muchos campos, incluyendo el jurídico, el cultural, el político y el de defensa colectiva", pero "falta todavía mucho camino que recorrer". Está en curso de ratificación el Tratado de soluciones pacíficas suscrito en Bogotá en 1948, ratificado ya por nueve gobiernos; no se ha llegado aun al establecimiento de la Corte Interamericana de Justicia, recomendada en varias resoluciones de las conferencias americanas, y que responde a necesidades reconocidas al suscribirse el pacto de 1826. Tampoco se ha avanzado mucho en el campo de la cooperación económica, lo que debilita grandemente nuestro sistema regional. Corresponde a la Organización de Estados Americanos llevar adelante las ideas y sueños indicados, para que nuestra América llegue a realizar plenamente el noble destino que para ella han contemplado sus mejores hombres y que Dios no le negará, si no desmaya en sus esfuerzos".

El domingo 22, a la 1,20 p.m. se reunieron todos los presidentes en el patio del actual Colegio de San Agustín, donde se encuentra el salón Bolívar, sede del Congreso de 1826, para firmar la Declaración de Panamá que publicamos en esta sección.

Precedió al acto una breve oración compuesta por S.S. Pío XII que leyó su Excia. Rvda. Mons. Francisco Beckmann, Arzobispo de Panamá y que los Presidentes siguieron reverentemente de pie.

Acto seguido y según iban siendo nombrados por orden alfabético en español, los Presidentes fueron estampando sus firmas en el documento. A continuación algunos de ellos hicieron uso de la palabra, comenzando por el Presidente de Panamá, Ricardo Arias, anfitrión y organizador de la Conferencia.

No hemos leído en la prensa quien haya sido el autor o redactor de la Declaración de Panamá. Si no lo ha sido el Presidente Eisenhower, a lo menos su discurso coincide plenamente con sus ideas y diríamos que aun con la redacción de un importantísimo principio de gobierno.

En el documento se reconoce el principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre, el anhelo de que la humanidad alcance niveles superiores en su evolución espiritual y material y el postulado de que todas las naciones pueden vivir en paz y con dignidad (1er. art.) gozando de los beneficios de una paz fundada en la justicia y en la libertad que permita a todos los pueblos trabajar con honor y fe en el porvenir (5º art.) y a la vez se confiesa que en el mundo actual están gravemente amenazado por fuerzas totalitarias ajenas a la tradición de nuestros pueblos e instituciones, la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y los valores espirituales de la humanidad (4º art.)

Muy conformes con las precedentes declaraciones, nos gustaría que a continuación se hiciera a su luz un sincero examen de la situación concreta en cada una de nuestras naciones, porque creemos que en más de una el Estado más bien domina que sirve a sus miembros, que no existe la paz fundada en la justicia y la libertad que permita trabajar con honor y fe en el porvenir y que también entre nosotros se conculcan la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y valores espirituales. No siendo esta la ocasión de demostrarlo una vez más, nos contentamos con remitir al lector a la Primera Carta Pastoral del Episcopado de Centro América y Panamá que publicamos en ECA N° 107, pág. 438 ss.

De los discursos presidenciales recogemos las ideas concretas siguientes: La resolución del problema de Belice que debe cumplir la OEA (Castillo Armas de Guatemala), la creación de un fondo de ayuda para las naciones más necesitadas y la oferta para él de \$US 30.000.000 (Marcos Pérez Jiménez de Venezuela), una Junta de representantes de cada nación para elaborar recomendaciones concretas destinadas a hacer de la OEA un instrumento de eficacia más completa en los aspectos colaboracionales que atañen al bienestar de los pueblos americanos en el terreno económico, financiero, social y técnico y expresamente en el empleo de la energía nuclear (Eisenhower de los EE. UU.)

Eisenhower, sin darse el aire de tal, fué de hecho el personaje central de la Conferencia, hacia el que los presidentes se sentían atraídos como hacia un magneto, anota un periódico. Hasta se dijo que él sugirió la celebración de la Conferencia, que luego convocó el Presidente panameño. Por su indisposición fué aplazada desde el día 24 de junio al 21 de julio. Eisenhower no fué en viaje de placer a Panamá, ni a pronunciar panegíricos o improvisar discursos, sino con finalidades bien determinadas y la ficha de

personajes con quienes se iba a encontrar, según la práctica del Departamento de Estado. Ya desde Washington anunció que deseaba tratar con los presidentes en pláticas informales; su discurso fué el más fundamentado y político de todos ambientado en espíritu de "familia" y por si acaso, no dejó de recordar a sus colegas que "en estos instantes nos hallamos mutuamente comprometidos por el tratado interamericano de asistencia recíproca de 1947 a tratar un ataque armado contra un estado americano como un ataque contra todos y estamos unidos por la declaración de solidaridad para la conservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del comunismo internacional adoptada en 1954. Además estamos organizados para garantizar la paz entre nosotros mismos". Incluso insinuó que su hermano Milton podría ser el representante de los EE. UU. para la Junta de asesores de la OEA, como conocedor personal de las paíes americanos de hace dos años.

Un filósofo de la Historia podría preguntarse sobre las causas que han hecho posible tal asamblea sin precedentes de los Mandatarios americanos. Eisenhower lo atribuye a "una gran tradición histórica de familia". Creemos que algo contribuyó a formarla la misma lengua, religión y costumbres con que la Madre Patria supo plasmar como en un mismo troquel a sus 18 hijas del continente americano. Para ella no hubo la menor alusión en en todos los discursos presidenciales; pero allí estaban los Padres Agustinos españoles que en su Colegio de San Agustín custodian el "Salón Bolívar", sede de la Primera Conferencia de Panamá y de la actual, y han ofrecido el espacioso patio en que los Presidentes han escuchado la oración de Pío XII, han estampado sus firmas en la Declaración de Panamá y han pronunciado sus discursos. ¡Bello símbolo de la madre, que aunque algo olvidada, sigue siempre empleándose en beneficio de sus hijos!

DECLARACION DE PANAMA

"Los Presidentes de las Repúblicas Americanas,

"Al conmemorar en la noble ciudad de Panamá la Asamblea de Plenipotenciarios de Estados Americanos reunida en 1826 por convocatoria del Libertador Simón Bolívar que constituyó la primera manifestación colectiva del Panamericanismo; y reconociendo la validez perenne de los ideales que animaron a los precursores de la solidaridad Americana, suscribimos la siguiente declaración:

"1. El destino de América es desarrollar una civilización que haga reales y efectivos el concepto de la libertad humana, el principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre, el anhelo de que la humanidad alcance niveles superiores en su evolución espiritual y material y el postulado de que todas las naciones pueden vivir en paz y con dignidad.

"2. La plena realización del destino de América es inseparable del desenvolvimiento económico social y sus pueblos y, por tanto, hace necesaria la intensificación de los esfuerzos nacionales y de la cooperación interamericana para procurar la solución de los problemas económicos y elevar las condiciones de vida en el Continente.

"3. El éxito de la Organización de los Estados Americanos, garantía de la paz entre los Estados Miembros y de la seguridad para el Continente, demuestra también la que puede obtener en los distintos aspectos de la vida internacional una leal cooperación entre naciones soberanas, y os inspira la decisión de robustecer los organismos Interamericanos y sus actividades.

"4. En un mundo en el que la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y los valores espirituales de la humanidad están gravemente amenazados por fuerzas totalitarias, ajenas a la tradición de nuestros pueblos y sus instituciones, América mantiene el designio supremo de su historia: ser baluarte de la Libertad del Hombre y de la Independencia de las Naciones.

"5. Una América unida, fuerte y generosa no sólo ha de promover el bienestar del Continente, sino habrá de contribuir a lograr para el mundo los beneficios de una paz fundada en la justicia y en la libertad, que permita a todos los pueblos, sin distinción de raza o credo, trabajar con honor y fe en el porvenir.

"Suscrita en la Ciudad de Panamá el 22 de julio de 1956".

● ECOS DE UN CUARTO CENTENARIO

En su discurso radiofónico a los participantes en la clausura del IV Centenario de la muerte de San Ignacio, Su Santidad Pío XII conmemoraba la celebración de este centenario a una sinfonía y a un himno cuyas notas y estrofas han resonado en todos los rincones del mundo "por la prensa y la radio, y la palabra viva, en congresos y manifestaciones públicas y privadas, en actos de sencilla piedad y en solemnes homenajes, siendo sin embargo la nota dominante un verdadero espíritu de renovación interior".

Naturalmente ha sido España, patria del Fundador de la Compañía de Jesús, la que entre todas las naciones ha mostrado con mayor empeño la celebración del fausto acontecimiento hasta con una revista expresamente destinada a este fin y la que más ha participado de sus frutos. Dos puntos culminantes señala el mismo Papa en su discurso: "Los Ejercicios espirituales por radio a toda la nación y el paso de la reliquia del Santo por todas las diócesis españolas que alguien ha comparado a una gran misión nacional".

Con esta ocasión los antiguos alumnos de la Compañía de Jesús organizaron un Congreso Internacional de exalumnos, los días 30 y 31, al que siguieron el II europeo y el III interamericano, celebrados en la Universidad de Deusto en Bilbao (España). Estaban anunciados representantes, además de todas las provincias españolas, de Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Austria, Portugal, Canadá Estados Unidos, Cuba México, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Perú, Venezuela, Brasil, etc. Los mejicanos fletaron cuatro aviones; sólomente del Brasil se habían anunciado 150 exalumnos; Colombia estuvo representada por el Ministro de Justicia, enviado especialmente por su Gobierno.

Digna clausura del glorioso centenario fue la celebrada en Loyola, donde el Santo vió la luz de este mundo, el día de su fiesta, 31 de Julio. Día cumbre de un programa denso y emotivo. De víspera la solemne vigilia de la Adoración Nocturna Española con sus 250 banderas; luego a primeras horas de la mañana la celebración de las primeras misas de 47 nuevos sacerdotes ordenados días antes, 32 de ellos jesuitas, y a media mañana la solemnísimas Misa Pontifical a la que asistieron unas 30.000 personas, presididas por Legado Papal, el joven Arzobispo de Génova, Cardenal Giuseppe Siri, 19 obispos, el Generalísimo Franco, varios miembros de su gobierno, y el Ministro de Justicia Colombiano, a los que quiso sumarse Su Santidad con una expresiva alocución radiada en la que exaltó al Santo como la personificación más viva del espíritu español, honra de la humanidad y de la Iglesia, soldado al servicio de Cristo y figura humana de primera calidad.

Tampoco en Centro América ha pasado desapercibido el centenario. Además de los solemnes actos religiosos, la celebración ha tenido cálidas expresiones sociales, especialmente en Managua y Granada de Nicaragua y

en Guatemala, pero sobre todo hemos de anotar por la trascendencia que ha de tener, las puestas de la primera piedra de dos nuevas Casas de Ejercicios en C. A. en Managua y San Salvador. Sin duda que este ha sido el modo más apto de perpetuar el Centenario.

Son los Santos Ejercicios Ignacianos el Evangelio metodizado a como Dios mismo fue haciendo de un "soldado desgarrado y vano" un gran Santo. Su maravillosa influencia en las almas no ha decaído. Para no citar sino un solo testimonio de los millares de amigos y enemigos, San Pío X veía en ellos "el remedio de los males morales de todos los siglos" y sólo deseamos con el Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de San Salvador en su oportuna pastoral que las dos casas sean pronto "una espléndida realidad de incalculables consecuencias para la moralidad pública la cristianización y la cultura de nuestro querido pueblo, postrado hoy por una triste indigencia de Dios".

● PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MUJER SEPARADA

El mes de Junio se firmó en la ONU una Convención para obligar al sostenimiento de la mujer separada en todo el mundo. Firmó por parte del Vaticano, muy interesado en cuanto se relacione con los problemas familiares, Mons. Swastrom, significado que se trataba de un gran paso hacia adelante en la solución de un problema que no encuentra solución en muchos países del mundo.

La finalidad de la Convención es la de poder aliviar a la mujer abandonada cuando el esposo culpable se encuentre en otro país. La convención permitirá iniciar una acción judicial contra el esposo aunque se encuentre en otro país, para poder así obtener el sostenimiento económico de la mujer abandonada.

Hasta ahora el principal problema de los dependientes abandonados en su mayoría mujeres y niños, era la imposibilidad de iniciar acción judicial fuera de las fronteras del propio país. Falta que los Gobiernos ratifiquen la Convención para que comience a surtir los buenos efectos esperados.

